



**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

**Dossier del BHI IHB File No. S1/3091**

**CARTA CIRCULAR N° 33/2015  
14 de Abril del 2015**

**NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI**

**BRUNEI DARUSSALAM**

Referencias:

- A. CC. de la OHI N° 27/2012 del 27 de Febrero - *Solicitud de adhesión a la OHI de Brunei Darussalam;*
- B. CC. de la OHI N° 01/2015 del 06 de Enero - *Informe de Situación sobre las Aprobaciones de las Enmiendas a la Convención de la OHI y de las solicitudes de adhesión de nuevos Estados Miembros.*

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo ha sido informado por el Departamento (Ministerio) de Relaciones Exteriores y Cooperación del Gobierno de Mónaco que Brunei Darussalam depositó su Instrumento de Adhesión a la Convención de la Organización Hidrográfica Internacional el 26 de Marzo del 2015. Por consiguiente, el Comité Directivo se complace en anunciarle que Brunei Darussalam se ha convertido en el 85° Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
2. La Carta Circular de la Referencia A anunciaba la solicitud de adhesión a la OHI de Brunei Darussalam; la aprobación requerida de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI fue obtenida posteriormente, en Noviembre del 2014 (Referencia B).
3. El Gobierno del Principado de Mónaco informa ahora a los Gobiernos Partes de la Convención de la OHI que, en conformidad con el Artículo XX, la Convención entró en vigor para Brunei Darussalam el 26 de Marzo del 2015.
4. El Comité Directivo está encantado de dar la bienvenida a Brunei Darussalam a la OHI.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Robert WARD  
Presidente